

Bloque 3/C:

Aránzazu de Saja Alonso, 9.882.972 pesetas; «Dimateca, Sociedad Limitada», 16.500 pesetas; Distesa, 4.973.700 pesetas; «Eductrade, Sociedad Anónima», 5.330.330 pesetas; «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», 18.382.010 pesetas; «Enter Informática, Sociedad Limitada», 3.744.000 pesetas; «Euroquince, Sociedad Anónima», 25.515.486 pesetas; «Eurociencia, Sociedad Anónima», 17.300 pesetas; Gregorio Castrillo Sánchez, 122.400 pesetas; «M. Sariñana & Asociados, Sociedad Anónima Laboral»; «TSD, Sociedad Anónima», 4.581.552 pesetas.
Total adjudicado: 72.566.250 pesetas.

Bloque 4/D:

«Dimateca, Sociedad Limitada», 32.505.410 pesetas; «Eductrade, Sociedad Anónima», 730.520 pesetas; «Equinse, Sociedad Anónima», 15.330.324 pesetas; «Grexe, Sociedad Anónima», 8.091.000 pesetas; «TSD, Sociedad Anónima», 14.912.264 pesetas.
Total adjudicado: 71.569.518 pesetas.

Bloque 5/E:

«Canon Canarias, Sociedad Anónima», 14.896.422 pesetas; «Copiadoras Digitales, Sociedad Limitada», 1.192.000 pesetas; «Dimateca, Sociedad Limitada», 15.119.086 pesetas; «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», 83.330 pesetas; «Enter Informática, Sociedad Limitada», 71.732.265 pesetas; «M. Sariñana & Asociados, Sociedad Anónima Laboral», 30.175.500 pesetas; «Metal Confort, Sociedad Limitada»; «Olympia Canarias, Sociedad Anónima», 615.440 pesetas; «Rank Xerox, Sociedad Anónima», 932.617 pesetas; «Suquyme, Sociedad Limitada», 1.810.432 pesetas.
Total adjudicado: 136.557.092 pesetas.

Bloque 6/F:

«Alecop, Sociedad Cooperativa Limitada», 5.768.400 pesetas; Aránzazu de Saja Alonso, 2.193.000 pesetas; «Dimateca, Sociedad Limitada», 9.656.850 pesetas; Distesa, 15.426.000 pesetas; «Eductrade, Sociedad Anónima», 10.810.500 pesetas; «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», 4.575.000 pesetas; «Equinse, Sociedad Anónima», 70.492.148 pesetas; «Eurociencia, Sociedad Anónima», 7.536.600 pesetas; «Flick Canarias, Sociedad Anónima», 16.939.462 pesetas; «Metal Confort, Sociedad Limitada», 2.960.250 pesetas; «Promax, Sociedad Anónima», 5.593.800 pesetas; «Suministros Eléctricos Orgaz, Sociedad Limitada», 18.039.180 pesetas; «TSD, Sociedad Anónima», 3.206.040 pesetas.
Total adjudicado: 173.197.230 pesetas.

Bloque 7/G:

DASA, 11.912.696 pesetas; Equipamientos Deportivos Canarias, 5.275.000 pesetas; «Equipamientos Deportivos, Sociedad Anónima», 1.932.600 pesetas.
Total adjudicación: 19.120.296.

Bloque 8/H:

«Dimateca, Sociedad Limitada», 3.650.910 pesetas; «Eurociencia, Sociedad Anónima», 153.500 pesetas; «Musicanarias, Sociedad Limitada», 31.608.860 pesetas.
Total adjudicado: 35.413.270 pesetas.

Bloque 9/I:

«Dimateca, Sociedad Limitada», 7.708.793 pesetas; «Domingo Domínguez Hernández, Sociedad Anónima», 4.407.664 pesetas; «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», 2.115.425 pesetas.
Total adjudicado: 14.231.882 pesetas.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Canarias» número 71, de fecha 2 de junio de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 959.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 20 de agosto de 1997.

b) Contratistas:

- «Alecop, Sociedad Cooperativa Limitada».
- Aránzazu de Saja Alonso.
- «Canon Canarias, Sociedad Anónima».
- «Copiadoras Digitales, Sociedad Limitada».
- «Decoraciones Artísticas, Sociedad Anónima» (DASA).
- «Didaciencia, Sociedad Anónima».
- «Dimateca, Sociedad Limitada».
- Distesa.
- «Domingo Domínguez Hernández, Sociedad Anónima».
- «Eductrade, Sociedad Anónima».
- «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
- «Enter Informática de Canarias, Sociedad Limitada».
- «Equinse, Sociedad Anónima».
- «Equipamientos Deportivos, Sociedad Anónima» (EQUIDESIA).
- «Equipamientos Deportivos Canarias, Sociedad Limitada».
- «Eurociencia, Sociedad Anónima».
- «Federico Giner, Sociedad Anónima».
- «Flick Canarias Comercial, Sociedad Anónima».
- «Forespan, Sociedad Anónima».
- Gregorio Castrillo Sánchez.
- «Grexe, Sociedad Anónima».
- «Instrumentación Electrónica Promax, Sociedad Anónima».
- «M. Sariñana & Asociados, Sociedad Anónima Laboral».
- «Metal Confort, Sociedad Limitada».
- «Musicanarias, Sociedad Limitada».
- «Olympia Canarias, Sociedad Anónima».
- «Suministros Eléctricos Orgaz, Sociedad Limitada».
- «Panreac Química, Sociedad Anónima».
- «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima».
- «Sacai, Sociedad Anónima».
- «Suministros Médicos y Químicos, Sociedad Limitada» (SUQUYME).
- «Tecnología y Sistemas Didácticos, Sociedad Anónima» (TSD).

c) Nacionalidad: Española.

- d) Importes de adjudicación: 1, 5.768.400 pesetas; 2, 12.075.972 pesetas; 3, 14.896.422 pesetas; 4, 1.192.000 pesetas; 5, 11.912.696 pesetas; 6, 3.491.393 pesetas; 7, 93.567.334 pesetas; 8, 25.633.240 pesetas; 9, 4.407.664 pesetas; 10, 18.848.215 pesetas; 11, 25.155.765 pesetas; 12, 75.476.265 pesetas; 13, 134.529.299 pesetas; 14, 1.932.600 pesetas; 15, 5.275.000 pesetas; 16, 16.251.135 pesetas; 17, 177.906.585 pesetas; 18, 16.939.462 pesetas; 19, 83.905.806 pesetas; 20, 122.400 pesetas; 21, 8.091.000 pesetas; 22, 5.593.800 pesetas; 23, 30.175.500 pesetas; 24, 2.960.250 pesetas; 25, 31.608.860 pesetas; 26, 615.440 pesetas; 27, 18.039.180 pesetas; 28, 34.431.862 pesetas; 29, 932.617 pesetas; 30, 132.761.500 pesetas; 31, 1.810.432 pesetas; 32, 39.038.117 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, a interponer en el plazo de dos meses desde su notificación, previa la comunicación al excelentísimo señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 29 de noviembre, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de septiembre de 1997.—El Director general de Infraestructura Educativa, Álvaro Dávila González.—55.673-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Bienestar Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro de adquisición de 182.500 dosis de vacuna antigripal, campaña 97/98.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- Número de expediente: S-97015.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Adquisición de 182.500 dosis de vacuna antigripal, campaña 97/98.
- Lote: Totalidad del suministro.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 84.500.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 22 de agosto de 1997.
- Contratista: «Rhone Poulenc Rorer, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 84.442.750 pesetas.

Mérida, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario general técnico, Rafael Rodríguez Benítez-Cano.—55.990-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se convoca concurso abierto de la siguiente obra.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 48-A/97 (10-CO-96.5).

2. *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Obra de acondicionamiento de áreas disuasorias en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución: Dos meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 29.958.505 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 599.170 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

- b) Domicilio: Calle Princesa, 3, planta 10.
c) Localidad y código postal: Madrid 28008.
d) Teléfono: 580 39 76/7.
e) Telefax: 580 39 93.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupos C y K, subgrupos 4 y 6, categoría d.

b) Otros requisitos: No se exigen.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se presentará el día siguiente hábil. Las ofertas se presentarán de nueve a catorce horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, Servicio de Contratación, calle Princesa, 3, 10.ª planta.

1.ª Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

2.ª Domicilio: Calle Princesa, 3.

3.ª Localidad y código postal: Madrid 28008.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Domicilio: Calle Princesa, 3.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: Al octavo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo, se realizará al día siguiente hábil.

e) Hora: Las doce.

10. *Otras informaciones:*

11. *Gastos de los anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1997.—La Secretaria general técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, P. D. (Resolución 765/1996, de 14 de noviembre), la Jefa del Servicio de Contratación, Carmen Carrasco Alonso.—57.404.

Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», relativa a la subsanación del anuncio de adjudicación de diversos contratos del Metro de Madrid.

Habiéndose advertido un error en la publicación del anuncio de referencia, efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 2 de octubre de 1997, se procede a su subsanación:

En donde dice: «5. Adjudicación: c) «Dimetric, Sociedad Anónima», avenida de Castilla, 2, Parque Empresarial San Fernando, edificio Grecia, San Fernando de Henares (Madrid). Importe: 21.085.444 pesetas», debe decir: «5. Adjudicación: c) «Dimetric, Sociedad Anónima», avenida de Castilla, 2, Parque Empresarial San Fernando, edificio Grecia, San Fernando de Henares (Madrid). Importe: 502.365.961 pesetas.»

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario general, Francisco Esquivias Ferriz.—57.384.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Corrección de errores de la Orden de 2 de septiembre de 1997, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se anuncia la licitación por concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, de las obras de construcción del Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla y León, 1.ª fase, en León.

Advertido error en el texto remitido en la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1997, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 17405, apartado 5, donde dice: «Garantías: Provisional: No se exige.», debe decir:

«5. Garantías:

Provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación: 49.945.239 pesetas.

Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de licitación: 99.890.477 pesetas.»

Esta corrección de errores no modifica el plazo de presentación, que finaliza el 27 de octubre de 1997, a las catorce horas.

Valladolid, 1 de octubre de 1997.—La Consejera de Educación y Cultura, Josefa E. Fernández Arufe.—57.371.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de suministro.

Entidad adjudicadora:

Organismo: Cabildo Insular de Gran Canaria.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Suministro e instalación de maquinaria e instalación escénica para el teatro «Cuyás».

Número de unidades a entregar: A proponer por el adjudicatario.

Lugar de entrega: En el referido teatro, en Las Palmas de Gran Canaria.

Plazo de entrega e instalación: Nueve meses.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de la licitación: Importe total, 180.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 3.600.000 pesetas.

Obtención de documentación e información:

Entidad: Servicio Insular de Cultura.

Domicilio: Pérez Galdós, número 53.

Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35002.

Teléfono: (928) 37 10 23.

Telefax: (928) 36 42 39.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior al de finalización de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista:

Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta transcurridos cincuenta y dos días naturales, contados a partir

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones que sirve de base al concurso.

Lugar de presentación: Secretaría de la Corporación (Departamento de Registro), calle Bravo Murillo, número 23, en Las Palmas de Gran Canaria, en horas de nueve a doce.

Plazo de mantenimiento de oferta (concurso): Tres meses.

Apertura de las ofertas:

Entidad: Cabildo Insular de Gran Canaria.

Domicilio: Bravo Murillo, número 23.

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha: Al cuarto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, en caso de que no se hubiese anunciado el envío de alguna de ellas por correo; caso de haberse producido tal anuncio, la apertura de proposiciones tendrá lugar el duodécimo día hábil siguiente al en que expire el plazo de admisión de plicas.

Hora: Doce.

Gastos de anuncio: Serán a cargo del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de agosto de 1997.—El Presidente, José Macías Santana.—56.041.

Resolución del Ayuntamiento de Peligros referente a pliego de cláusulas jurídico-económico-administrativas que han de regir la subasta para la enajenación de terrenos propiedad municipal.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de cláusulas jurídico-económico-administrativas que han de regir la subasta para la enajenación de terrenos de propiedad municipal, se expone al público, por plazo de ocho días, contados desde su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

a) *Objeto y tipo de la licitación:* La enajenación, mediante subasta de los siguientes bienes:

Calle Colombia: Solar edificable situado en calle Colombia, número 18, esquina a calle Argentina; con una superficie de 161,50 metros cuadrados, calificado como suelo urbano, residencial consolidada 1-B, con una edificabilidad de 1,8 metros cuadrados. El tipo de licitación se fija en 22.000 pesetas/metro cuadrado y podrá ser mejorado al alza.

Terreno en plan parcial R-5: Terreno ubicado en el pago de San Agustín incluido en el ámbito del plan parcial R-5; de superficie 5.000 metros cuadrados, calificado como suelo urbanizable residencial R-5, con una edificabilidad bruta de 0,55 metros cuadrados. El tipo de licitación se fija en 5.000 pesetas/metro cuadrado y podrá ser mejorado al alza.

b) *Duración del contrato:* Otorgamiento de escritura pública notarial, dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

c) *Exposición del expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento los días laborales, en horas de oficina, excepto sábados.

d) *Fianza:* Se establece como garantía provisional, el 2 por 100 del valor de los bienes, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

e) *Presentación y plazo de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficinas, durante el plazo de veintiséis días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

f) *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las diez horas del primer día hábil siguiente (si coincidiese sábado, se aplazará al